



Factura: 001-002-000041929

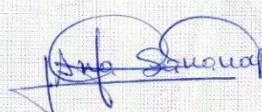


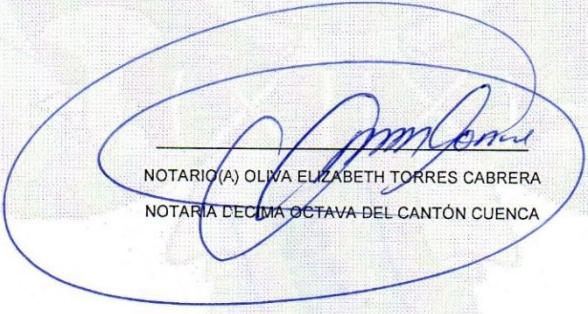
20190101018D00851

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190101018D00851

Ante mí, NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA de la NOTARÍA DECIMA OCTAVA , comparece(n) DIEGO GEOVANY GONZALEZ CORONEL portador(a) de CÉDULA 0301111316 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en AZOGUES, REPRESENTANDO A UNCOMETRO S.A., CON RUC NÚMERO 0190344088001 en calidad de CEDENTE; ANA MARIA SANANAY GUAMAN portador(a) de CÉDULA 0602737835 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION (TRANSFERENCIA) DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 18 DE MARZO DEL 2019, (15:11).


DIEGO GEOVANY GONZALEZ CORONEL
CÉDULA: 0301111316


ANA MARIA SANANAY GUAMAN
CEDULA: 0602737835


NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



CONTRATO DE CESIÓN (TRANSFERENCIA) DE ACCIONES

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte como **CEDENTE** La Compañía UNCOMETRO SA con RUC 0190344088001 representada por el GERENTE GENERAL el Sr. Diego Geovany González Coronel con C.I 030111131-6 y por otra parte como **CESIONARIO**, la Sra. Ana María Sananay Guaman con CI 0602737835, todos los comparecientes son mayores de edad capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Uncometro SA, tiene (4) acciones en la compañía de transportes de servicio Urbano “**UNCOMETRO S.A.**”

TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos la Compañía UNCOMETRO SA, cede (Transfiere) una(1) acción en forma total y definitiva a favor de la **Sra. Ana María Sananay Guaman**, la acción de la cual actualmente es su legítimo propietario en la compañía de transportes de servicio urbano **UNCOMETRO S.A.** y descritas claramente en la cláusula anterior, sin reserva de ninguna naturaleza, con el fin que todos derechos, aportes para futuras capitalizaciones, incrementos y beneficios que ostentaba a consecuencia de aquella titularidad, sean de la naturaleza que sean, en adelante le pertenezcan. Exclusiva e íntegramente al cessionario.

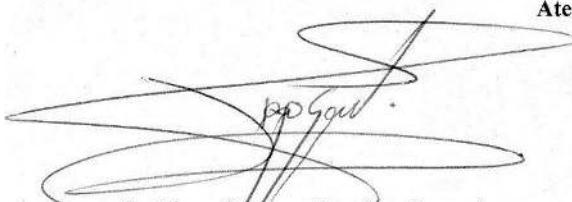
CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio por el cual se realiza la cesión (Transferencia) antes expresada y convenida, es de **CIEN DOLARES AMERICANOS (\$100.00)** por una acción, Dinero que el **CEDENTE** declara haber recibido por parte del **CESIONARIO**, en esta misma fecha, en efectivo y a su entera satisfacción.

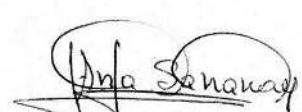
QUINTA: ACEPTACIÓN.- La **Sra. Ana María Sananay Guaman** acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y El **CEDENTE** por así convenir a sus intereses.

ULTIMA: SUSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por duplicado y se comprometen a oportunamente reconocer judicial o notarialmente sus firmas y rubricas que estampán a continuación.

Cuenca, 18 de marzo de 2019.

Atentamente,


Sr. Diego Geovany González Coronel
GERENTE UNCOMETRO SA
CI.030111131-6
CEDENTE


Sra. Ana María Sananay Guaman
C.I. 0602737835
CESIONARIO

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "UNCOMETRO S.A"**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías Arts. 119 Y 236, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía UNCOMETRO S.A., a la Junta General Extraordinaria la misma que se llevará a cabo el día Martes 26 de Febrero de 2019 a las 09:00 AM en la Sede Social de la Compañía Uncometro S.A., ubicada en la Vía Patamarca s/n y Cajanuma, para tratar y resolver el siguiente orden del dia:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación de la firma para el convenio de la caja común y la operación del servicio de transporte para que la Compañía Uncometro Administre los ingresos.
- 3.- Aprobación al Gerente para la firma del acuerdo de pago de obligaciones entre la Compañía Uncometro y el Consorcio SIR Cuenca mediante la compensación para el año 2019.
- 4.- Aprobación de los accionistas para que las acciones de la Compañía vuelvan a la circulación.

Atentamente,

Foto

Sr. Diego González Coronel
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
UNCOMETRO S.A.**
C.I.: 030111131-6

5519-15 (P)

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“UNCOMETRO S.A”**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías Arts. 119 Y 236, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía UNCOMETRO S.A., a la Junta General Extraordinaria la misma que se llevara a cabo el día Martes 26 de Febrero del 2019 a las 09:00 AM en la Sede Social de la Compañía Uncometro S.A., ubicada en la Vía Patamarca s/n y Cajanuma, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.**
- 2.- Aprobación de la firma para el convenio de la caja común y la operación del servicio de transporte para que la Compañía Uncometro Administre los ingresos.**
- 3.-Aprobación al Gerente para la firma del acuerdo de pago de obligaciones entre la Compañía Uncometro y el Consorcio SIR Cuenca mediante la compensación para el año 2019.**
- 4.- Aprobación de los accionistas para que las acciones de la Compañía vuelvan a la circulación.**

Cuenca,15 de Febrero del 2019

Atentamente;

Sr. Diego González Coronel
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
UNCOMETRO S.A.

C.I.: 030111131-6

DESARROLLO

Siendo las 08h00 am se comienza el registro de los Accionista que asisten a la Junta General, los señores: ANDRADE BARAHONA WALTER HUMBERTO, GONZALEZ CORONEL JOSÉ ANTONIO, ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO, PALLAROSO BENAVIDES JUAN OSWALDO, REYES MATUTE BOLIVAR ENRIQUE, CALDAS FLORES DANIEL BOLIVAR JUVENTINO, GUANUCHI SANTOS JOSE GILBERTO, PERALTA MUÑOZ DECIDERIO EMILIANO, SINCHI MUÑOZ MANUEL TRINIDAD, VINTIMILLA ORTIZ HECTOR, PERALTA MUÑOZ MIGUEL ANTONIO, ANDRADE ORELLANA JORGE ANIBAL, MOROCHO SERPA WILSON EUGENIO, NIVICELA LOJA JUAN ALVINO, VILLACIS PEÑAFIEL JUAN MARIA, PADILLA SIGUENCIA GABRIEL ANGEL, PUMA SINCHI JULIA GUILLERMINA, VINTIMILLA ORTIZ VICTOR FLORENCIO, GONZALEZ ZHINDON MARIA NARCIZA, OCHOA PATIÑO BORIS EDUARDO, OROZCO LOPEZ WILSON FABIAN, GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANNY, CAPON GUAMAN LUIS MARTIN, GARCIA PAÑORA ALBERTO ENRIQUE, RODRIGUEZ MARIN NALDO SAMUEL, RODRIGUEZ MARIN CARLOS ADOLFO ,BACULIMA GUAMAN ALFONSO, ORTEGA SOJOS MILTON ORLANDO, QUILLA MORA SEGUNDO MECIAS, PUMA GUIRACOCHA EDGAR ISARIO, GUALLPA ULLAGUARI LUZ MARIA, PUMA GUIRACOCHA EDGAR LEONARDO, ZHIZHINGO GUALLPA ANGEL SALOMON, AREVALO CASTRO CLAUDIO EFRAIN, TAZA CAJISACA LUIS ALBERTO, PUMA GUIRACOCHA IVAN EDUARDO, CABRERA RIVAS KLEVER ARMANDO, ANDRADE BARAHONA LUIS AURELIO, BALAREZO CALDAS ANIVAL JUVENAL, AREVALO BARRETO LUIS BENIGNO, SIAVICHAY HERNANDEZ LUIS ROMULO.

1.- Constatación del Quórum.

Siendo las 10:00 am se procede a tomar lista a la junta Extraordinaria convocada por la prensa, contando con la presencia de 49 accionistas que representan el 98% del capital pagado por lo cual se declara instalada la junta contando con la mayoría absoluta.

2.- Aprobación de la firma para el convenio de la caja común y la operación del servicio de transporte para que la Compañía Uncometro Administre los ingresos.

Los accionistas por uniformidad aprueban la firma del convenio de la caja común y la operación del servicio de transporte para que la Compañía administre los ingresos de caja común.

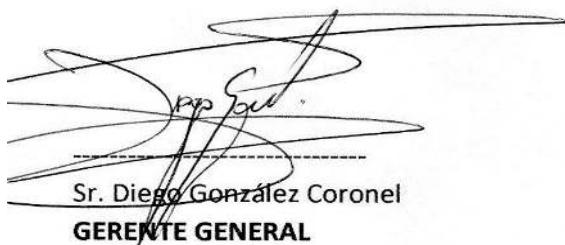
3.-Aprobación al Gerente para la firma del acuerdo de pago de obligaciones entre la Compañía Uncometro y el Consorcio SIR Cuenca mediante la compensación para el año 2019.

Los accionistas por uniformidad aprueban al señor Gerente para la firma del acuerdo de pago de obligaciones entre la Compañía Uncometro S.A y el Consorcio SIR Cuenca mediante la compensación para el año 2019.

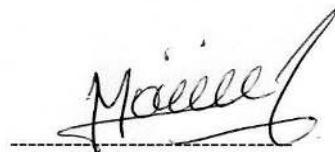
4.- Aprobación de los accionistas para que las acciones de la Compañía vuelvan a la circulación.

Los accionistas por uniformidad aprueban para que las acciones de la Compañía vuelvan a circulación.

Siendo las 11:10 am se da lectura al acta la cual es aprobada por todos y se declara clausurada la misma.



Sr. Diego González Coronel
GERENTE GENERAL



Sr. Manuel Sinche Muñoz
PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602737835

Nombres del ciudadano: SANANAY GUAMAN ANA MARIA

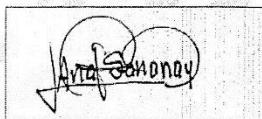


Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OROZCO LOPEZ WILSON FABIAN

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: SANANAY SEGUNDO MARIÁNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMAN MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

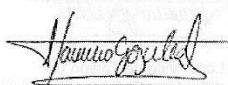
Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 191-207-17289



191-207-17289



Ldo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301111316

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORONEL REGALADO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

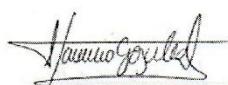
Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 190-207-17360

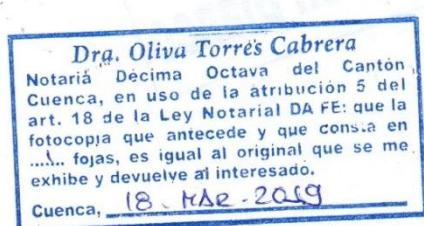
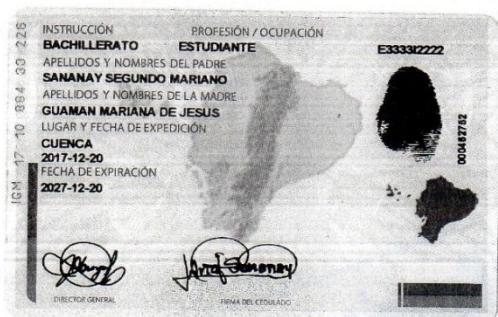


190-207-17360



Ldo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



Registro Mercantil de Cuenca



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

TRÁMITE NÚMERO: 3373

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPORARIO:	16646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	933
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	UNCOMETRO S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANY
IDENTIFICACIÓN	0301111316
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS P VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍAS) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRENSOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

AVIACIÓN
DE ACUERDO CON EN TECILADO PREVISTA EN EL
NUMERAL 3 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, BOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN LA FECHA DEL 20-05-2018
"HEMI 5, A 21 DE MAYO DE 2018" - Página 19

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
ESTADO ECUADOR

UNCOMETRO S.A.

COMPÀÑIA DE TRANSPORTE URBANO

Cuenca, 29 de Marzo del 2018



Señor
Diego Geovany González Coronel
Presente.-

Cumpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "UNCOMETRO S.A.", en sesión efectuada el día 29 de Marzo del 2018 designó a su persona para las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de un año a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo la representación legal judicial y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado: teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 16 de Octubre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 13 de Noviembre del mismo año, bajo el Nro. 532.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, Usted deberá cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias y demás facultades que expresamente se lo concedan.

Atentamente,

Manuel Trinidad Sinchi Muñoz
PRESIDENTE DE UNCOMETRO S.A.
C.I.010217688-0

Aceptación:

Visto el nombramiento que antecede dejo constancia en Cuenca con fecha 29 de marzo del 2018, que acepto, y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente, prometiendo cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos de la compañía.

Atentamente
Diego Geovany González Coronel
GERENTE GENERAL DE UNCOMETRO S.A.
C.I.030111131-6